

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DE INGRESOS Y EGRESOS FAMILIARES

Declaración Jurada de Ingresos y Egresos Familiares

La declaración jurada deberá ser llenada por la persona que asumirá el monto del pago del servicio educativo del estudiante (el padre, la madre o el apoderado). Si el ingresante es quien paga sus pensiones, deberá ser llenada por él mismo.

Documentos que sustenten la información consignada en la Declaración Jurada de Ingresos y Egresos Familiares, los cuales se detallan a continuación:

De la vivienda y bienes

- Si es propia: Autovalúo.
- Si es alquilada: Recibo de Pago o Contrato de Alquiler.
- Presentar Búsqueda de Propiedad Simple de predios de cada uno de los padres o apoderados, otorgado por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP).
- Presentar Búsqueda vehicular de cada uno de los padres o apoderados, otorgado por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP).

De los ingresos

- Si es Trabajador Dependiente:
 - 3 últimas Boletas de Pago de los padres o personas de las que depende económicamente el estudiante ingresante, consignando en la declaración jurada solo el ingreso neto, es decir, el ingreso menos todos los descuentos y préstamos descontados por planilla.
 - Si su ingreso es variable, consignar en la declaración jurada de ingresos y egresos, el promedio del ingreso de los tres últimos meses.
 - Si fuera el caso de actividades secundarias, 3 últimos Recibos por Honorarios Profesionales de los padres o personas de las que depende económicamente el estudiante ingresante, si su ingreso es variable, consignar en la declaración jurada de ingresos y egresos, el promedio de los tres últimos meses.
- Si es Trabajador Independiente:
 - Si no tiene documento alguno que justifique su actividad, declaración jurada simple (verificable) de los ingresos que percibe mensualmente, este monto debe ser los ingresos netos (ganancia real del negocio o trabajo independiente del padre de familia después de descontar los gastos propios del negocio). Se debe especificar la actividad que desempeña, el lugar y características de la misma, si su ingreso es variable, consignar en la declaración jurada de ingresos y egresos, el promedio de los tres últimos meses.
 - Si tiene Negocio Unipersonal o en Sociedades, 3 últimos PDT presentados a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) o comprobantes de pago a través del Régimen Único Simplificado (RUS) y complementar la documentación con una declaración jurada simple (verificable) de los ingresos que percibe mensualmente, este monto debe ser los ingresos netos (ganancia real del negocio o trabajo independiente del padre de familia después de descontar los gastos propios del negocio).
 - En el punto anterior, si su ingreso es variable, consignar en la declaración jurada de ingresos y egresos, el promedio del ingreso de los tres últimos meses.
- Si es Agricultor:
 - Título de Propiedad, Posesión del Predio o Contrato de Alquiler.
 - Declaración jurada simple (verificable) del ingreso neto (ganancia de la producción, después de descontar los gastos propios de la actividad) consignando la ubicación del terreno, número de hectáreas, productos que cultivan y tipo de comercialización. El ingreso consignado debe de ser el promedio mensual.

- Si es Ganadero:
 - Título de Propiedad o Contrato de Alquiler.
 - Declaración jurada simple (verificable) de ingreso neto (ganancia de la producción, después de descontar los gastos propios de la actividad), consignando si es propietario, cantidad de ganado y tipo de comercialización (si es venta de leche o de carne). El ingreso asignado debe de ser el promedio mensual.
- Si se genera ingresos por alquileres:
 - Contrato de arrendamiento vigente de cada uno de los predios.
 - Recibos de arrendamiento.

Si tienen RUC activo el padre, madre, apoderado o ingresante independiente deberán presentar obligatoriamente el Reporte Tributario para terceros (SUNAT).

De los egresos

- Último recibo de servicios de agua, luz, teléfono, cable e internet.
- Recibo de pago de los gastos educativos de los integrantes de la familia: pensiones de colegio, universidad, institutos y /o constancia de beca, de ser el caso.
- Recibo de pago de la última pensión de colegio del estudiante ingresante.
- Voucher de transferencia bancaria en caso el estudiante ingresante no viva con sus padres.
- Cronograma de pagos en caso de tener préstamos bancarios, estados de cuenta y comprobantes de pago de tarjetas de crédito.
- Si el estudiante es foráneo (vive solo en Arequipa), adjuntar declaración jurada simple indicando los gastos del padre de familia que asume por su estadía (alimentación, alquiler, movilidad).

Sobre la familia

- Copia de DNI del estudiante ingresante.
- Copia de DNI de los padres o apoderados del estudiante ingresante.
- Copia de DNI de los hijos menores dependientes de padres.
- Copia de DNI de los hijos del estudiante ingresante (de ser el caso).
- Partida o certificado de Defunción en caso de que el estudiante ingresante tenga padres fallecidos.
- Certificado Médico de enfermedad grave de alguno de los padres o hermanos, expedido por el médico tratante (reciente).
- Resolución de discapacidad expedido por CONADIS
- Sentencia Judicial de separación o divorcio de los padres (de ser el caso).
- Constancia de Retención Judicial por alimentos (de ser el caso).
- Denuncia Policial por abandono de hogar (en caso que el padre de familia este separado).

Otros

- En caso de cese o desempleo, adjuntar documentos que sustenten: Carta de Despido o Renuncia, Liquidación de Beneficios Sociales y Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).
- Convenio de reducción de ingresos.
- Presentar otros documentos que generen ingresos o egresos en la economía del hogar.

FORMA DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE

Los documentos para el expediente deben de ser escaneados en formato PDF, en un solo archivo, ser adjuntados y enviados al correo indicado por la Asistente Social a cargo de su evaluación socio económica. Le pedimos colocar en el asunto del correo: N ° de DNI – apellidos y nombre del alumno ingresante, ejemplo: **23456789-Carpio Aguilar Luis Antonio**